



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00720939- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de designar dos representantes (Titular y Suplente) de la Facultad de Filosofía y Humanidades para integrar el Consejo Académico de la carrera de Doctorado en Neurociencias; y

CONSIDERANDO:

Que el Doctorado en Neurociencias es una carrera de carácter interinstitucional y que de acuerdo a lo establecido por el Art.10 del reglamento, las Facultades que la cogestionan deberán proponer cada dos años un miembro Titular y un miembro Suplente para conformar el Consejo Académico.

Que las designaciones de los representantes actuales se encuentran vencidas.

Que ante la consulta, el Consejo de la Escuela de Filosofía ha sugerido a los profesores Dra. Andrea Brunsteins y Dra. Mariela Aguilera

Que los profesores cuentan con antecedentes suficientes para desempeñarse en tal función y que se adjuntan sus currículums vitae.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar como miembros del Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias de la Universidad Nacional de Córdoba, en representación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a la Dra. Patricia Brunsteins, como miembro Titular y como miembro Suplente a la Dra. Mariela Aguilera, desde el día de la fecha y por el período reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 2º: Comunicar las actuaciones, con las designaciones correspondientes, a la Facultad de Ciencias Químicas para que proceda a elevar la propuesta al Honorable Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

